

**DECRETO Nº 9.067** 

MAT: AUTORIZA COMETIDO FUNCIONARIO JUAN ACUÑA PÉREZ.

LAJA, 13 de octubre 2017

## VISTOS:

 Solicitud de cometido funcionario Nº 812, autorizado por el Sr. Administrador Municipal.

2.- Y las facultades que me confiere la Ley Nº 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

## **DECRETO:**

- 1.- AUTORÍZASE cometido funcionario al Sr. Juan Acuña Pérez, Chofer del Departamento de Educación, quien se dirigirá a San Nicolás, el domingo 15 de octubre de 2017, con motivo de trasladar en bus placa patente GCJW-68 a delegación de alumnos de la disciplina de ajedrez, quienes participarán en 1° Torneo de la Escuela Sergio Martin Álamos.
- 2.- **ORDÉNASE** el pago de viático correspondiente a un día sin pernoctar y el reembolso de gastos de peaje y estacionamiento al Sr. Acuña
- 3.- **REGÍSTRESE** el presente Decreto en el Sistema de Información y Control del Personal de la Información del Estado (SIAPER).

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE

KARINA SEPÚLVEDA MORA SECRETARIA MUNICIPAL

LHL/ESC/RSM/cor DISTRIBUCION:/

- DAEM (3)

- Archivo SSMM/

LUIS HERRERA LARENAS ALCALDE (S)